 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA	ACTA DE REUNIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		Acta 2018-I-06		
			Fecha		
	CONSEJO DE FACULTAD		Día 13	Mes 03	Año 2018

<i>Tipo de reunión</i>	<i>Hora</i>		<i>Lugar</i>	<i>Programación Próxima reunión</i>		
Ordinaria	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>	Salón de los Consejos	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
	7:30 am	10:00 am		03	04	2018

<i>Integrantes</i>	<i>Cargo</i>	<i>Presente</i>
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Si
Danny García Callejas	Vicedecano	Si
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas	Si
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa del Departamento de Ciencias Contables	Si
Jorge Hugo Barrientos Marín	Jefe del Departamento de Economía	Si
Lina María Grajales Vanegas	Jefa del Departamento de Estadística y Matemáticas	Si
Vacante	Representante Profesoral	No
Carlos Eduardo Castaño Ríos	Director del Centro de Investigaciones y Consultorías	Si
Vacante	Representante de los egresados	No
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa Unidad de Posgrados	Si
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	Si
<i>Invitados</i>		
Jessie Strobel Vanegas	Profesional, División del Talento Humano	No. Aplazado

Orden del día

- I. Saludo**
- II. Informe del Decano**
- III. Informe del Vicedecano**
- IV. Asuntos profesoriales**
- V. Informe de los Consejeros**
- VI. Comité de Asuntos Estudiantiles de Regiones**

Desarrollo

I. Saludo

El decano saluda a los consejeros. Recuerda los documentos necesarios para el Sigep y que se realizará el 3 de abril en hora por determinar. Necesitamos: números de cédula de los padres, copia en papel o pdf en valores actuales el certificado de ingresos y retenciones. Solicitar el folio de la historia laboral. Sin esa información la reunión de hoy no resultaría. Para los menores de cincuenta años se requiere el certificado de la libreta militar. Esta información se requiere en pdf con archivos aparte y con la foto respectiva.

II. Informe del Decano

- A. Informe del Consejo Académico anterior

El Rector felicita al Rector designado y que se encuentran en el proceso de empalme, con muy buena labor, con la información sin problemas. El Rector entrante felicita al saliente por el orden en la información.

El 8 de marzo llegó la Contaduría General de la Nación para revisar el informe sobre la Universidad. Los comentarios de este ente es que la Universidad tiene razón en lo dicho y en interponer un derecho de nulidad a este informe.

En el Cesu, el viernes 9 hubo reunión del Cesu para trabajar sobre el sistema de la calidad de la educación. Para que sea progresivo desde el proceso de registro calificado hasta la acreditación; calidad de orden ascendente es la metodología.

También comentó que va por muy buen camino la ley de financiamiento de la educación superior para incrementar la base presupuestal. El incremento que sea 4,22 puntos por encima del IPC. El rector lleva la propuesta que esos puntos sea sobre el salario mínimo y no el IPC. Ese 4,22%, el Ministerio está pensando que la distribución sea así: 1,72 base presupuestal y el resto una bolsa concursable por proyectos para cerrar brechas en infraestructura. El rector propone que esto se invierta: que 2,5% sea base presupuestal y el 1,72% para cerrar brechas. Está tratando que esto se extienda a las administraciones municipales que puedan hacer aportes.

B. Sesión de acompañamiento para el ingreso de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sistema de información y Gestión de Empleo Público (Sigep). Sala de cómputo 20-343 (Facultad de Ingeniería). 8:00 am. Jessie Strobel Vanegas. Se pospone para el 3 de abril, pendiente la confirmación del lugar.

III. Informe del Vicedecano

A. Convocatoria para elegir al representante de los profesores y de los egresados en el Consejo de Facultad con sendos suplentes.

- Inscripción de los candidatos al representante de los egresados: desde el 28 de febrero hasta el 12 de marzo de 2018.
- Inscripción de los candidatos al representante de los profesores: desde el 28 de febrero hasta el 16 de marzo de 2018.

Se ha reforzado la difusión de las convocatorias con la Unidad de Comunicaciones de la Facultad, pero desafortunadamente no hay inscritos para ninguna de las plazas vacantes.

B. Información de los jefes de departamento para la evaluación del desempeño profesoral de 2017.

De acuerdo a la Circular 002 de la Vicerrectoría de Docencia, el Consejo tiene plazo hasta el 31 de marzo del año en curso para evaluar el desempeño profesoral del 2017 de la totalidad de los docentes de carrera.


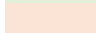
Solicitamos amablemente que las jefaturas que no han compartido la información, la transfieran a la mayor brevedad posible.

C. Acuerdo de Facultad para el programa de pregrado, Desarrollo Territorial. Pago de horas por asesoría de trabajo de grado —32 horas por semestre—. Aprobado. Y para la evaluación, se conversará con el coordinador de Desarrollo Territorial.

D. Evaluación, análisis y actualización de las humanísticas electivas de la Facultad.

Código		Asignatura	Matriculados - Semestre					
Admón.	Cont.		2017-1 (A y E)	2017-1 (C)	2017-2 (A y E)	2017-2 (C)	2018-1 (A y E)	2018-1 (C)
1506614	1506082	Arte y Economía	16*	37*	*19	38*	8	16
1506621	1506201	Historia Política de Colombia	4	6	2	9	4	12
1506613	1506072	Introducción a la Literatura	1	21	4	24	1	19
1506615	1506092	Política Exterior Colombiana	0	10	5	6	3	13
1506611	1506052	Geopolítica	10	27	7	27	2	29
	1506042	Sociología del Consumo		23		31		33
1506616		Psicoanálisis	5	26	3	34	5	30
1506096		Actividades Atléticas y Formación Deportiva	72**	11**	69**	17**	67**	19**
1506093		Apreciación Musical	6	7	0	0	7	3
Total			114	168	109	186	97	174

Tabla 1

Convención  Dos grupos
 Tres grupos

Promedio de estudiantes matriculados por semestre

Código		Asignatura	Matriculados - Semestre			
Administración	Contaduría		2017-1	2017-2	2018-1	Promedio
1506614	1506082	Arte y Economía	53	57	24	45
1506621	1506201	Historia Política de Colombia	10	11	16	12
1506613	1506072	Introducción a la Literatura	22	28	20	23
1506615	1506092	Política Exterior Colombiana	10	11	16	12
1506611	1506052	Geopolítica	37	34	31	34
	1506042	Sociología del Consumo	23	31	33	29
1506616		Psicoanálisis	31	37	35	34
1506096		Actividades Atléticas y Formación Deportiva	83	86	86	85
1506093		Apreciación Musical	13	0	10	12
Total			282	295	271	

Tabla 2

Convención Dos grupos
 Tres grupos

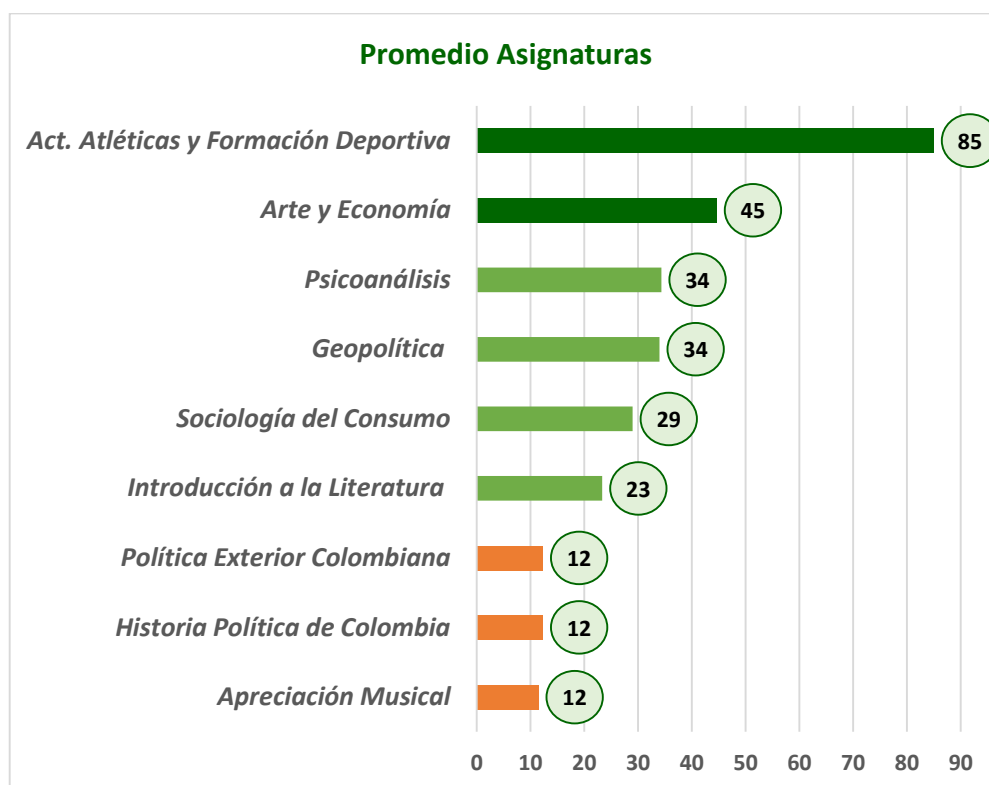


Ilustración 1

Evaluación Docente 2016-2, 2017-1 y 2017-2

Código		Asignatura	Docente	Evaluación			
Admón.	Cont.			16-2	17-1	17-2	Total
1506614	1506082	Arte y Economía	Myriam Cadavid Guzmán	4,73	4,56	4,68	4,66
1506621	1506201	Historia Política de Colombia	Milany Andrea Gómez Betancur	4,56	4,92	4,97	4,82
1506613	1506072	Introducción a la Literatura	Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez	4,45	4,87	4,71	4,68
1506615	1506092	Política Exterior Colombiana	Milany Andrea Gómez Betancur	4,05	4,81	4,73	4,53
1506611	1506052	Geopolítica	Hugo de Jesús Pérez	4,15	4,71	4,71	4,52
	1506042	Sociología del Consumo	Juan David Cardona Hernández	4,52	4,52	4,69	4,58
1506616		Psicoanálisis	Oscar Darío Ortiz Velásquez	4,57	4,7	4,35	4,54
1506096		Actividades Atléticas y Formación Deportiva	Manuel Arturo Moncada Betancur	4,42	4,71	4,76	4,63
			Javier Alirio Berrio Villegas	4,84	4,55	4,64	4,68
			Alejandro Manuel Mesa Paucar	4,71	4,77	4,64	4,71
1506093		Apreciación Musical	Jorge Orlando Arango Álvarez	4,41	4,48	S.I	4,45

Aprobado por unanimidad: Se le otorga potestad al vicedecano la libertad para organizar estos cursos, crear los nuevos y contratar a los profesores.

E. Asuntos estudiantiles

Nombre del solicitante o proponente	Asunto	Decisión
María Camila Murillo Palacios	Cancelación de Curso Extemporáneo	Aceptada
Juan Esteban Agudelo Parra	Cancelación de Semestre	Aceptada
Joaquín Álvaro Tunubula Tunubula	Cancelación de Semestre	Aceptada
Karina Flórez Moreno	Cancelación de Semestre	Aceptada
Kevin Atencio Tejada	Cancelación de Semestre	Aceptada
Luisa Fernanda Galeano Gómez	Cancelación de Semestre	Aceptada
María Camila Gallego Londoño	Cancelación de Semestre	Aceptada
María Camila López Ramírez	Cancelación de Semestre	Aceptada
Santiago Narváez Sossa	Cancelación de Semestre	Aceptada
Sebastián Henao Carvajal	Cancelación de Semestre	Aceptada
Sebastián Rodríguez Estrada	Cancelación de Semestre	Aceptada
Sergio Luis Rodríguez David	Cancelación de Semestre	Aceptada
Willian Andrés García Ospina	Cancelación de Semestre	Aceptada
Yohana Andrea Guerra Correa	Cancelación de Semestre	Aceptada
Alejandra Corral Quintero	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Carlos Mario Ortiz Ramírez	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Catalina Rodríguez Velásquez	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Katerine García Montoya	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Laura Mayeli Raigosa Toro	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
María Fernanda Barrera Abad	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Oscar Eduardo Ospina Bedoya	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Paola Andrea Quiceno Higinio	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Sandra Meliza Arango Zapata	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Susana Herrera Grisales	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada

IV. Asuntos profesoriales

- A.** Propuesta de trabajo Red de Lectura, Escritura y Oralidad de Colombia (Releo) y Facultad de Ciencias Económicas (U de A). Año 2018: Semestres I y II.
- B.** Sabático del profesor Mauricio Alviar. Darle agilidad al proceso para enviar a evaluar la propuesta y luego al tema del Comité de Asuntos profesoriales. Permitan enviar la propuesta para remitir a la Vicerrectoría de Docencia.
- C.** El profesor Fernando Tobón, solicitaría año sabático. Solicitaríamos poder realizar la evaluación correspondiente de su propuesta y darle agilidad para enviarlo a asuntos docentes. El año sabático no genera docente ocasional.

Se aprueban las tres solicitudes.

V. Informe de los Consejeros

A. Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC

Reforma al Estatuto de Extensión



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ACUERDO SUPERIOR 450
30 de enero de 2018

Por el cual se modifica el artículo 47 del Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 33 del Estatuto General de la Institución, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 124 del 29 de septiembre de 1997, estableció el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia.
2. El artículo 47 del citado Estatuto establece una destinación específica de los dineros que ingresen a la Universidad por el desarrollo de las actividades de extensión contempladas en dicho Acuerdo, la cual se calcula sobre el valor total del contrato.
3. La Universidad adelanta diferentes modalidades de contratación en las cuales el excedente monetario que recibe no permite a las unidades académicas y administrativas que realizan dichas labores de extensión, aportar las contribuciones señaladas en el artículo 47 del Acuerdo Superior 124 de 1997 sobre la base del ingreso bruto o total recibido por la Institución.
4. Con el fin de incentivar el trabajo de extensión en las unidades académicas y administrativas, así como apoyar las áreas contempladas en el artículo 47 del Acuerdo Superior 124 de 1997, es necesario que en algunos casos especiales la distribución de los recursos de que trata el citado artículo se realice de forma diferente.
5. El Consejo Académico en aplicación del literal b. del artículo 33 del Estatuto General, expidió en sesión del 05 de diciembre, la Resolución 3188, en la cual recomienda al Consejo Superior la modificación del artículo 47 del Acuerdo Superior 124 de 1997, Estatuto Básico de Extensión.
6. La Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior, en reunión del 06 de diciembre, decidió recomendar favorablemente la modificación del artículo 47 del Estatuto Básico de Extensión.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21
Commutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226
<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

NUDEA



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo 47 del Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia, así:

De los dineros que ingresen a la Universidad por el desarrollo de las actividades de extensión contempladas en el presente Acuerdo, tendrán destinación específica los siguientes porcentajes: El tres por ciento (3%) se entregará a la Vicerrectoría de Investigación para el apoyo a programas de investigación, el dos por ciento (2%) se entregará a la Vicerrectoría de Docencia para la adquisición de publicaciones con destino a la Biblioteca de la Universidad, y el uno por ciento (1%) se entregará a la Vicerrectoría de Extensión para el apoyo a los programas de extensión solidaria.

PARÁGRAFO 1. Para los programas de extensión definidos en el artículo 19 de este Estatuto, se establece un porcentaje adicional del 4% con destino al Fondo de Administración General de la Institución para apoyar el funcionamiento de la Universidad.

PARÁGRAFO 2. Cuando en los convenios, contratos u otra modalidad de compromiso que suscriba la Institución, se pacte con el contratante un porcentaje o valor de administración u overhead o plus institucional, demostrando con ello que no es posible cancelar las contribuciones previstas en el presente artículo sobre el ingreso bruto, la participación en el porcentaje o excedente estipulado en el convenio o contrato se distribuirá, de la siguiente forma, conforme con la base y requisitos que se definan en la reglamentación que para el efecto expida el Rector, así:

Destino	Porcentaje de participación
Unidad que ejecuta el proyecto	30 %
Vicerrectoría de Investigaciones	30 %
Vicerrectoría de Docencia - BIBLIOTECA	20 %
Vicerrectoría de Extensión	10 %
Administración General LIBRE	10 %
DESTINACIÓN	

PARÁGRAFO 3. Facultar al Rector para que, al reglamentar el parágrafo 2 del presente artículo, establezca las condiciones excepcionales que ameriten una aplicación diferente de los porcentajes de distribución establecidos en el presente artículo y los mecanismos de verificación de aquellas situaciones

WJZT



contractuales que así lo requieran, siempre en procura de favorecer a la unidad que ejecuta el contrato.

PARÁGRAFO 4. Los excedentes monetarios que obtengan las unidades académicas o administrativas por la realización de actividades de extensión no podrán ser destinados a ningún gasto de relaciones públicas o pago de encuentros o recepciones de tipo social, y siempre deben acogerse a las normas de austeridad expedidas por la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación y aplica para los contratos o convenios actualmente en curso y los que en el futuro se celebren.

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario

Los consejeros comentan sobre esta reforma.

B. Unidad de Posgrados y Educación Permanente – UPEP

1. Solicitudes estudiantiles

Estudiante	Programa	Solicitud	Descripción	Recomendación CF
Carmen Elena Chica Londoño	MGH C-2	Matrícula extemporánea	La estudiante pagó la factura pero había tomado la decisión de no matricularse; cambio de decisión.	Retira la solicitud. Impedimento laboral.

2. Caso estudiante MGCTI

Los jurados del estudiante Jorge Andrés Acosta Strobel, de MGCTI, rechazaron el trabajo de grado; por tanto, el Consejo de Facultad debe definir la situación del estudiante. *"En caso de ser calificado como No aprobado, previo estudio del Comité de Posgrados, el Consejo de la Dependencia académica determinará el cambio de tema, el reinicio del proceso o la salida definitiva del Programa. Esta posibilidad estará limitada por el tiempo de permanencia"*. Es importante informar que el estudiante ya hizo uso del semestre de prórroga. Se solicitó recomendación a la Coordinadora académica, debido a que, por la incapacidad del Jefe de Departamento, no hay posibilidad de hacer Comité de Programa.

Se recomienda de forma positiva cancelar semestre de prórroga de forma extemporánea. Que realice la cancelación formal.

3. Solicitud CECAR

El Profesor Lucimio Jiménez Paternina, Decano de la Facultad de Ciencias económicas y administrativas de la Corporación Universitaria del Caribe, Cekar, solicita el estudio para un posible convenio entre CECAR y la Universidad de Antioquia para ofertar los siguientes programas:

- Maestría en Administración.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Maestría en Gestión Humana.

Remitió, además, la relación de docentes investigadores de CECAR, cuyas áreas de desempeño académico y de investigación son afines a las Ciencias Económicas y Administrativas; nosotros descargamos los CvLAC y remitimos al Jefe de departamento y coordinadores académicos para que analicen en el Comité de Posgrados del Departamento. Esperamos respuesta. Las coordinaciones proceden a estudiar el caso.

4. Registros calificados

El Ministerio de Educación Nacional hizo un requerimiento al programa de Especialización en Gestión Tributaria que ya respondimos. Estamos avanzando en los trámites para radicar las solicitudes de registros calificados nuevos en:

Maestría en métodos cuantitativos para economía y finanzas y Maestría en Control Organizacional están en ProcesoA, faltan solo los trámites de Comité de Posgrados y Consejo Académico. La maestría en Contabilidad y Gestión tienen varios trámites pendientes:

- Presentación al Consejo de Facultad (segundo debate)
- Presentación al Comité de Área, miércoles 14 de marzo a las 10:00 horas
- Evaluación por parte de dos pares externos
- Hacer el Acuerdo de Facultad que aprueba el plan de estudios
- Radicación en ProcesoA para aprobación en el Comité Central de Posgrados
- Presentación al Consejo Académico (dos debates)
- Radicación en SACES

Se aprueba en segundo debate. El profesor Marco asistirá.

C. Departamento de Ciencias Contables

Viaje a Cúcuta, Asfacoop, tres profesores acompañan. Profesores Julián Zamorra y Claudia Rivera con exposición académica, en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Actividades durante el mes por el día del contador. El fin de semana en Andes, dos conferencias con los estudiantes. Luego a Caucasia (este fin de semana) y Apartadó (la próxima). Ya se realizó en Oriente.

D. Departamento de Economía

Creación del curso de Macroeconomía Internacional. Acuerdo de Facultad No. 262, por medio se agrega una materia al banco de opciones económicas del Programa de Economía (110), con código 1503821.

En la Maestría en Políticas Públicas el profesor Santiago Besabé sobre el curso en métodos mixtos de la Maestría. Respecto a la maestría nos hemos tardado en hacer la conferencia inaugural de esta cohorte, el año pasado estuvo Leonardo Villar, porque decidimos invitar a Echavarría, pero solo podría a finales de abril o principios de mayo. Ellos no cobran, ni tiquetes, y vendría sin problemas.

Tenemos almuerzo con Daniel, el mejor Saber Pro de Economía. El viernes tendremos la jornada de investigación del departamento, la jornada respectiva. Cada grupo presenta su estado actual y un plan de trabajo actual. En la última hora tendremos una discusión del departamento sobre el tema.

Los seminarios del departamento van bien. Raquel Bernal va por muy buen camino. Una de las economistas más prestigiosas del país.

Tenemos la comisión de autoevaluación para reacreditación con asesora designada para ese proyecto.

E. Departamento de Ciencias Administrativas

- Se ha venido trabajando en el análisis de la oferta de regiones con el tema de multicampus. Se pudo hablar con el director de regionalización y Vicerrectora de docencia. Se ha definido que la oferta en regiones, por decisión de departamento, que en 2019-1 se ofrezca Urabá y Oriente, que son de categoría 1. Bajo Cauca y Suroeste, categoría 2, y las demás categorías 3. Allí tendríamos criterios sobre el plan de regionalización. Hay que generar un documento de restricción vinculante. Que la oferta incluya los temas de infraestructura y las condiciones de regionalización teniendo en cuenta egresados. Estamos construyendo un borrador con convenio para decidir el perfil de cargo académico de la región. Se está trabajando en un perfil de cargo académico y hacer una prueba piloto con administración por ser el programa con mayor cohorte en la región.

Lo otro es que la oferta de la versión 8 para 2018-2. Decano... insisto en que sea 2019-1, para facilitar la planeación. En reunión de profesores, dos reuniones seguidas, y los profesores insisten 2018-2. El jefe pide que el decano los acompañe para comentar el tema, junto con el vicedecano. 2018 como año del currículo significa dos cosas: modelo pedagógico y formación docente. Considerar los dos asuntos. Reuniones semanales de Comité de Carrera. Han venido trabajando de manera intensa.

- Tema de responsabilidad social empresarial

- Se está trabajando en la autoevaluación y el documento maestro para el registro calificado. Dos catedráticos: Hernán Carlos Bustamante y Natalia (Sodexo) trabajan en la propuesta de la malla que hará parte del documento maestro.

Hernán Carlos, lo pagaría Ciencias Contables y al otro profesor por Ciencias Administrativas siendo 64 horas el total, sin incremento de horas. Mónica Palacio será la Coordinadora del grupo y el contrato de 32 horas.

- Ascolfa, capítulo Antioquia. Somos los responsables de la organización de Ascolfa 2018, del 6 al 8 de mayo, con ponencias en diez temas. Hay una agenda. El tema de semilleros resulta importante. Dos frentes de la asociación, de la cual somos presidente, que podrá rotar. Tenemos 160 escuelas a nivel nacional, y estamos en el segundo capítulo más importante. Se prevé que esa presidencia no la tengamos en la próxima vigencia.

F. Departamento de Estadística y Matemáticas

Tema de Erasmus pendiente.

Siendo las 10:00 a. m. se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.

VI. Comité de Asuntos Estudiantiles de Regiones

Acta de Reunión, marzo 14 de 2018

FECHA: Marzo 14 de 2018	LUGAR: Decanatura
ASISTENTES:	
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano FCE
Henry Antonio Arenas	Coordinador Adm. de Empresas Regiones
Olga Luz Castaño Restrepo	Coordinadora Bienestar FCE
Ana María Álvarez Osorio	Auxiliar Administrativa – Invitada permanente
TEMA: Dar respuesta a las solicitudes enviadas por los estudiantes de Regiones	

Nota: Tania Atehortúa, Docente de apoyo en Contaduría Regiones, no asiste al Comité porque se encuentra dictando clase; el profesor Julián Esteban Zamorra Londoño, Coordinador de Contaduría Regiones, se encuentra fuera de la ciudad por temas laborales y, la profesora Diana Marcela Coronado, Coordinadora del Programa Desarrollo Territorial, también se excusa debido a cruce de horarios con otro compromiso académico.

Solicitudes estudiantiles

Nombre del solicitante o proponente	Asunto	Decisión
Sirley Manzury Ramírez CASO 20181-317-A: Oriente	Solicita cancelación de semestre 2018-1 con menos del 40% evaluado.	Aprobado
Dayana Rojas Ramos Tania Guerra Ávila Angélica Bustamante CASO 20181-321-A Caucasia	Solicitan matrícula extemporánea en Derecho Comercial y Laboral. Las estudiantes ya habían hecho la solicitud antes y les había sido negada, pues Derecho Comercial y Laboral es del 9° semestre y ellas están en el 7° y deben continuar la estructura académica que ya se ha establecido.	El Decano sugiere entonces que se revise la historia académica de cada estudiante, y dependiendo de su rendimiento, se les permita matricularla o no.

Tania Guerra Dayana Ríos Ramos Kelly Rodríguez Jesús Andrés Karla Fernández Juliany Cochero Angélica Bustamante Jorge Ricardo CASO 20181-306-A Caucasia	Solicitan curso intensivo de Finanzas Corporativas	Negado. Vienen dos cohortes atrás donde el curso se ofertará de forma regular, en el semestre 2018-2 y 2019-1.
--	---	---

Informe de Coordinadores

El profesor Henry Arenas informa que para el período 2018-2 en 6 de las 9 seccionales donde está el programa de Administración, se tendrán prácticas académicas, por lo cual, se debe preparar desde ahora todo lo relacionado con las pre-prácticas.

Para la semana de Pascuas, se debe programar la pre-práctica y todo lo que ella implica: Temas a tratar, quiénes participarán, espacios, etc. Se debe comenzar desde este momento a convocar y hablar con las personas que saben del tema para obtener información que permita llevar a cabo las pre-prácticas.

Olga Luz informa lo siguiente luego de realizar seguimiento al caso de la estudiante Yuly Andrea Rincón Jaramillo con cédula 1.036.400.977, de la Seccional Oriente, quien perdió a sus padres de manera violenta. La madre hace 7 años y el padre hace un mes:

Comenta que está recibiendo apoyo directo del Coordinador de Bienestar Universitario de la seccional, quien es psicólogo y valora bastante esta posibilidad porque le ayuda a entender algunas situaciones.

Igualmente comenta que a la fecha recibe los siguientes apoyos:

- Beca de parte de la Gobernación de Antioquia
- Presentó hoja de vida para ser auxiliar administrativa
- Recibe almuerzo que otorga la dueña de la cafetería a estudiantes en situaciones económicas apremiantes.

Siendo las 9:43 a.m., se da por terminada la reunión.

SERGIO IVÁN RESTREPO O.
Decano

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano